



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante acuerdo número 6 de la sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2026, acordó aprobar el documento técnico de la obra «Reforma del edificio de vestuarios de las piscinas municipales de Hontoria del Pinar», redactado por el arquitecto don José María Manero Torres, con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento cuarenta y un mil trescientos veintidós euros con treinta y nueve céntimos, 141.322,39 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Hontoria del Pinar, a 23 de febrero de 2026.

El secretario-interventor,  
Roberto Antón Camarero